FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
"F.A.N.A."
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES

ACTA No. 109

En Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026, siendo las 6:00 PM, se reunió ordinariamente el Consejo de Fundadores de FANA, en cumplimiento de la convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos vigentes, con la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial: Elena Martínez Pineda, Eduardo José Martínez Zuleta, Magdalena Barón Ferreira, Alberto Gómez Gómez y Mónica Saavedra Toro. Asistió también el señor Humberto Savino Lloreda, revisor fiscal y la señora Sandra Liliana Bello, Administradora.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2025
6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2025
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL
9. RENDICIÓN DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2024
10. APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2025
11. VARIOS

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM. - Se verificó el quorum necesario para poder deliberar y decidir.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. - A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Fundadores que asisten a la reunión.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. - Se nombró como presidente de la reunión al señor Eduardo José Martínez Zuleta y como secretaria a la señora Elena Martínez Pineda, quienes aceptaron sus cargos.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. – Se dio lectura al acta 108, la cual fue aprobada por todos los asistentes de la reunión.

QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2025. – En 2025 se atendieron 428 niñas, niños, adolescentes y mujeres gestantes. Y 1.050 familias. Este año culminamos el proyecto de remodelación y ahora entramos es una fase de mantenimiento del edificio.

Los niños, niñas y adolescentes que llegan a FANA provienen de diferentes contextos, ciudades de Colombia y tipos de familia, pero comparten una historia marcada por la adversidad. Por eso diseñamos un programa de recuperación emocional para ayudarles a regular el estrés, procesar recuerdos difíciles, encontrar formas seguras de expresar lo que sienten y resignificar sus experiencias para sanar y reconstruir una imagen positiva de sí mismos.

Se inició el programa de hogares sustitutos y pudimos atender 25 niñas y niños y contamos con 12 familias sustitutas.

Para lograr aumentar la cantidad de adopciones desarrollamos un programa permanente de búsqueda, sensibilización y preparación de familias para niños con necesidades y características especiales. En coordinación con los organismos internacionales Identificamos y acompañamos de manera cercana a familias dispuestas y capacitadas para asumir adopciones que implican mayores retos, brindándoles orientación y herramientas específicas.

En el jardín infantil este año las docentes incorporaron el arte como herramienta pedagógica central, utilizando el baile, la pintura, el dibujo y otras expresiones creativas como medios para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral. A través de estas experiencias promovieron la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de expresión, favoreciendo que los niños encontraran en el arte una forma segura de comunicar sus pensamientos y emociones. El trabajo artístico favoreció la concentración, la disciplina y el trabajo en equipo, aportando de manera significativa a su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Durante el 2025 consolidamos la promoción del programa Hogar Margarita como una estrategia clave para ampliar el acceso de mujeres en situación de conflicto con su embarazo a un acompañamiento integral, respetuoso de su salud, autonomía y dignidad.

Fortalecimos la divulgación en universidades, instituciones de salud y distintas localidades de Bogotá y municipios de Cundinamarca, sensibilizando a profesionales y a la comunidad sobre los derechos reproductivos y las alternativas de apoyo ante embarazos no planeados. Asimismo, establecimos alianzas con las alcaldías de Mosquera y Mesitas del Colegio que nos permitieron ampliar la detección temprana de casos y fortalecer las redes institucionales.

Las metas para el año 2026 son:

- Continuar la implementación de TBRI y fortalecer la medición de su impacto en los niños y familias.
- Implementar Theraplay como complemento al modelo de atención, capacitando al equipo profesional y de cuidadores.
- Llevar a cabo la estrategia de acogimiento en el extranjero y desarrollar estrategias efectivas de sensibilización y reclutamiento que aumenten el número de familias para niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales.

- Realizar mantenimiento preventivo y mejoras estratégicas en la infraestructura para garantizar entornos seguros y adecuados. Ampliar la red de familias de Hogares Sustitutos para ofrecer más oportunidades de cuidado en entorno familiar.
- Fortalecer y diversificar las alianzas institucionales para asegurar la sostenibilidad financiera de FANA.
- Incrementar las donaciones recurrentes, promoviendo una base de apoyo más estable y proyectada a largo plazo.

EL informe de gestión fue aprobado por la junta y lo presentamos al consejo quienes a su vez lo aprobaron.

El informe hace parte integral de la presente acta.

SEXTO: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2025. - Fue presentada al Consejo de Fundadores la ejecución del presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2025, dicha ejecución fue del 91.39%. La ejecución también se presentó por modalidad.
Dichos resultados fueron analizados por los asistentes y aclaradas las dudas presentadas.

El informe hace parte integral de la presente acta.

SEPTIMO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025. - La Junta Directiva presenta al Consejo de Fundadores el balance comparativo con corte a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral correspondientes al año 2025, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio para el año 2025, también se presenta a los asistentes las notas y revelaciones a los estados financieros. Una vez analizados los estados financieros, fueron aprobados por los miembros del Consejo de Fundadores.

Los estados financieros 2025 y sus revelaciones hacen parte integral de la presente acta.

OCTAVO: INFORME DEL REVISOR FISCAL. - El señor Humberto Savino, revisor fiscal de Fana, dio lectura a su informe en el cual manifiesta que auditó los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y declaró que dichos estados "presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA (FANA)" y además informó que su revisión "no puso de manifiesto evidencia que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder".

Este informe hace parte integral de la presente acta.

NOVENO: RENDICION DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2024. - El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2024, por la suma de mil ochocientos noventa y siete millones doscientos sesenta mil setecientos treinta pesos ($1.897.260.730.oo), se reinvirtió en la actividad meritoria, en acciones como: Adecuación Instalaciones (Remodelación cocina y oficinas equipo psicosocial, servicios generales y mantenimiento), Programa Hogar Margarita, Programa Hogares Sustitutos, Programa Adopciones, Programa Internado, lo que incluye salarios, mantenimientos, alimentación, elementos de aseo personal e institucional, material didáctico y escolar, vestuario y recreación, entre otros.

DECIMO: PRESENTACION Y APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2025. - El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2025, por la suma doscientos setenta y cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos ($275.143.645.oo), sujeto a ser reinvertido en el mantenimiento de la infraestructura, renovaciones de equipos, adquisición de dotación y en general en la actividad meritoria durante el año 2026. El Consejo de Fundadores aprueba la destinación del beneficio neto del año 2025.

DECIMO PRIMERO: VARIOS – La directora de FANA le informó al consejo que en el año 2027 vamos a celebrar los 55 años de FANA y realizaremos una única celebración el 7 de agosto.

No habiendo más puntos para tratar y agotado el orden del día, se hace un receso para elaborar el acta. Reanudada la sesión de la lectura y aprobación de la misma, siendo las 9:00 pm del día 4 de marzo de 2026, se termina la reunión.

Para constancia firman,

EDUARDO JOSÉ MARTÍNEZ ZULETA
Presidente reunión

ELENA MARTÍNEZ PINEDA
Secretaria reunión